Los Patios, 23 de septiembre de 2026

Doctor
SEBASTIAN CAMILO MALDONADO VELANDIA
Directora
IMRD
Los Patios

Asunto: Presentación de Necesidad para contratar.

El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Los Patios – IMRD, en cumplimiento de sus funciones misionales de promoción del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, desarrolla actividades de formación, encuentros deportivos y festivales recreodeportivos dirigidos a la comunidad del municipio. Para su adecuada ejecución, requiere contar con apoyos logísticos que correspondan a las características de las jornadas y a las necesidades de atención de sus participantes.

Durante la vigencia 2026, el Instituto celebró los contratos MC-IMRD-004-2026 y MC-IMRD-008-2026, destinados al suministro de refrigerios y demás componentes previstos en sus respectivos objetos contractuales. Estos contratos se encuentran finalizados y ejecutados en su totalidad. Sin embargo, subsisten actividades misionales que requieren este apoyo logístico y cuyo suministro no quedó cubierto con las prestaciones ejecutadas en dichos contratos.

De acuerdo con la necesidad reportada por el Instituto, se encuentran pendientes de cobertura los encuentros deportivos de voleibol, baloncesto, fútbol y ultimate entre las escuelas de formación deportiva del IMRD y sus invitados; los festivales recreodeportivos de ciclismo, atletismo y fútbol; y las jornadas de entrenamiento de las diferentes escuelas de formación deportiva.

Estas actividades dan continuidad a los procesos de formación y práctica deportiva promovidos por la entidad y generan espacios para la participación, la integración y el intercambio de experiencias entre los integrantes de las escuelas y los participantes invitados. Su realización requiere una organización logística acorde con el número de asistentes, la duración de las jornadas y las condiciones en que se desarrollen.

En este contexto, el suministro de refrigerios constituye un apoyo complementario para la atención de los participantes y su permanencia durante las actividades. Su entrega deberá responder a una necesidad concreta de cada jornada y guardar relación directa con su duración, horario, características y población participante. Para los entrenamientos de las escuelas de formación deportiva, deberán identificarse específicamente las sesiones que requieren este apoyo y las cantidades correspondientes.

La necesidad de adelantar una tercera contratación se fundamenta en la existencia de estas actividades pendientes de cobertura y en la finalización de los suministros contratados previamente. Por tanto, el nuevo proceso deberá delimitar las jornadas que se atenderán, su periodo de realización y las cantidades requeridas, tomando como referencia la programación institucional y el balance de ejecución de los contratos anteriores.

El suministro deberá cumplir las condiciones de calidad, inocuidad, empaque, conservación y entrega que establezca el Instituto, garantizando su disponibilidad en los lugares, fechas y horarios definidos para cada actividad. La supervisión verificará la correspondencia entre los pedidos, las actividades realizadas y las cantidades efectivamente recibidas, dejando los respectivos soportes de entrega y recibo a satisfacción.

COPIA CONTROLADA

En consecuencia, se requiere contratar el suministro de refrigerios para atender los encuentros deportivos de las escuelas de formación del IMRD con sus invitados, los festivales recreodeportivos y las jornadas de entrenamiento que cuenten con necesidad de apoyo alimentario debidamente justificada. Esta contratación contribuirá al desarrollo de las actividades pendientes de cobertura y a la continuidad de los procesos deportivos y recreativos a cargo del Instituto, con sujeción a la programación, al presupuesto disponible y a las condiciones definidas en los estudios previos.

En consecuencia, se considera necesaria y conveniente la contratación cuyo objeto consiste en el "SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, KITS ALIMENTICIOS E HIDRATACIÓN REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, FORMATIVAS E INSTITUCIONALES ORGANIZADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE LOS PATIOS – IMRD", de conformidad con las especificaciones técnicas que se determinen en los estudios previos y demás documentos que integran el proceso contractual.

En ese orden de ideas se presentan a continuación los ítems requeridos en el presente proceso de contratación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad
1	REFRIGERIO QUE CONSTE DE PASTEL DE POLLO, CARNE O MIXTO (200 GRS) EN EMPAQUE INDIVIDUAL Y ACOMPAÑADO DE BEBIDA REFRIGERADA EN PRESENTACIÓN TETRA PACK O PLÁSTICO DE 200 ML MARCA RECONOCIDA. ENTREGADO EN EL SITIO QUE SE	800	UNIDAD
2	REFRIGERIO QUE CONSTE DE CHURRO DE QUESO DE 200 GR, EMPAQUE INDIVIDUAL ACOMPAÑADA DE BEBIDA REFRIGERADA EN PRESENTACIÓN TETRA PACK O PLÁSTICO DE 200 ML MARCA RECONOCIDA	800	UNIDAD
3	BOLSA DE AGUA DE 300 ML	1150	UNIDAD
4	BOCADILLO DE GUAYABA DE 50 GR	1000	UNIDAD
5	CEREAL EN BOLSA DE 36 GR, LECHE ENTERA EN BOLSA DE 200 ML Y FRUTA FRESCA (BANANO); EMPACADO EN BOLSA TIPO ZIPLO CIERRE HERMÉTICO MEDIDAS 20 CMS ANCHO X 30 CMS ALTO, CON ADHESIVO PROPAL ADHESIVO DE SEGURIDAD MEDIA, IMPRESIÓN 12CM X 6.5CM SEGÚN	500	KIT
6	GALLETA SALADA X 26 GR, LECHE ACHOCOLATADA EN BOLSA DE 200 ML Y DURAZNO; EMPACADO EN BOLSA TIPO ZIPLO CIERRE HERMÉTICO MEDAS 20 CMS ANCHO X 30 CMS ALTO, CON ADHESIVO PROPAL ADHESIVO DE SEGURIDAD MEDIA, IMPRESIÓN 12CM X 6.5CM SEGÚN DISEÑO	500	KIT

7	GALLETA DE AVENA Y UVAS PASAS DE 30 GR, AVENA EN BOLSA DE 200 ML Y MANDARINA; EMPACADO EN BOLSA TIPO ZIPLO CIERRE HERMÉTICO MEDAS 20 CMS ANCHO X 30 CMS ALTO, CON ADHESIVO PROPAL ADHESIVO DE SEGURIDAD MEDIA, IMPRESIÓN 12CM X 6.5CM SEGÚN DISEÑO	500	KIT
	TOTAL		

De conformidad con el objeto contractual se procede a identificar el sector y la rama de actividad relacionada de acuerdo con dos tipos de clasificaciones; por un lado, con base al Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en el clasificador de bienes y servicios que dispone Colombia Compra Eficiente, como se indica en la siguiente tabla:

CÓDIGO UNSPSC			
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**
GRUPO E – PRODUCTOS DE USO FINAL			
50000000 Alimentos, bebidas y tabaco	50190000 Alimentos preparados y conservados	50192100 Pasabocas y snacks	50192110 Nueces o fruta disecada
	50200000 Bebidas	50202300 Bebidas no alcohólicas	50202301 Agua
	50220000 Productos de cereales y legumbres	50221200 Cereales procesados	50221201 Listo para comer o cereal caliente

VANESSA CAROLINA HILARRAZA MANSILLAENO
Profesional Universitario

Proyectó: Juan Sebastian Rincon Olivares **Abogado Contratista**	**Revisó:** Vanessa Hilarraza **Cargo: Profesional Universitario**	**Aprobó:** Vanessa Hilarraza **Cargo: Profesional Universitario**
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

COPIA CONTROLADA